

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

NARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

EL HERALDO

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2^a EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. ALGUA

N.º 127

Secretario de Redacción
JUAN S. ALEGRE

Aparece los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes \$ 0.25
un semestre 1.50
un año 2.50

Correspondencia, Gires etc., dirigirlos á la Administración.

EL HERALDO**Reorganización
partidaria**

Pueden considerarse las recientes cobras a cada momento mayor estableciones de senador como la última liliad; sus divergencias respecto del o- etapa de un régimen constitucional y federalismo no han amenguado en lo mi- súm politico en lo que respecta á la ac- tividad popular.

La próxima renovación de la Cámara de Diputados se realizará el próxi- mo año al amparo de positivas garan- tias electorales, que asegurarán á los grará á él. Nada permite hoy suponer grupos autónomos, no solo la represión que este hecho acontezca, pues por la reivindicación nacional, sino también una intercomunal todo hace creer que sus reivindicaciones serán desconocidas co- mo hasta aquí. Pero la diferencia en-

El convencimiento de que algunas ventajas reportará al país el nuevo orden de cosas, á pesar de sus vicios de origen y conformación, explica en parte la profunda indiferencia con que el pueblo ha recibido el último acto comi- cial.

El riverismo por su parte debe apres- tarse de inmediato para la reorganiza- ción de sus fuerzas, que han permane- cido inactivas durante estos últimos tiempos.

La importancia de su acción, repeti- damente probada en los momentos ál- gidos en que le ha tocado en suerte ac- tuar, no solo será medida por el largo tiempo de su desarrollo, ni por el acier- to de sus orientaciones. El número de voces que lleva el Parlamento y á las autoridades departamentales electivas en la próxima jornada, constituirá sin duda la más terminante demostración de que sus persistencia obedece á una necesidad nacional y partidaria.

Núcleo fuerte más que por el núme- ro de sus componentes por la firmeza de sus convicciones, logrará prestar nuevos y positivos servicios al partido y al país: el partido, concurriendo á mantener las tendencias esenciales de su programa clásico, sin perjuicio de volver en su punto social-giro y la moderación social que ha ido perdiendo gradualmente por imprecisión de edificación de la que mucha de- pendió al esfuerzo que ha prestado y pon-

drá para el re-hazo de toda la política de expediente y el advenimiento definitivo de una orientación superior.

Vuelta la lucha política á su cauce ordinario, tras la crisis constitucional, se hace necesario disciplinar nuestras fuerzas civicas para que su verdadera significación política pueda traducirse en el concurso por la sinceridad del voto secreto y el aliciente de la represión proporcional, capaz por si sola esta última de imponer mayor respeto hacia el coloradismo disidente y garantirle, á pesar de las viarazas de los hombres que detienen el poder, la intervención que le corresponda sin necesidad de coaliciones contraproducen- tes ni de transacciones á título preca- rio.

La posición política del riverismo sus destinos. Agrupación desgajada del partido, tarde ó temprano se reintegra á las gráras á él. Nada permite hoy suponer que este hecho acontezca, pues por la reivindicación nacional, sino también una intercomunal todo hace creer que sus reivindicaciones serán desconocidas co- mo hasta aquí. Pero la diferencia en-

Aspiración negada, combatida, sin que protegiera su actividad electoral, sólo la coalición con los demás grupos opositores ó la fusión incondicional con el oficialismo, constituyan sus condiciones obligadas de lucha.

En lo porvenir, la capacidad electoral del riverismo, en situación parecida al 30 de Julio, cuenta con eficaces apoyos electorales, que le permitirán desarrollar la acción partidaria en co- mún ó autonómicamente, según sean ó no reconocidas sus justas exigencias principistas.

Es preciso pues, que, penetrados nuestros compañeros de causa de la importancia práctica que el rodar de los acontecimientos ha deparado á nuestro partido accidental, se entre- guen de inmediato á la tarea de reor- ganización á todo evento, para lograr la influencia que le corresponda no sólo en el Parlamento, sino también en los nuevos organismos departamen- tales, dotados por la nueva Constitución de gran poder autonómico.

El voto secreto, la inscripción obli- gatoria y el goce de la ciudadanía otorgada á los varones mayores de dieciocho años, operarán una honda transformación regional y central, en la cual más de la República.

Según tenemos entendido de un momento á otro se convocará á los vecinos del departamento con una asamblea con

**Apreciaciones
de Actualidad**

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PÚBLICO
MALDONADO

Por coincidir con la predica de *El Heraldo*, a continuación transcribimos una carta del Dr. Manuel Tiscornia dirigida al presidente del partido Rionegrense en la cual se hacen apreciaciones sobre la situación actual que nada difieren de lo dicho por nosotros:

Señor Presidente del Comité Rionegrense, señor don Francisco Lasserre Ya veo que la unificación es imposible. Parece increíble como abusan de la disciplina partidaria que yo fulminé y ellos aceptaron en las bases de unificación de todo el partido.

Uno solo somete á todo el mundo, y todo el mundo no tiene más remedio que cumplir la orden que recibe.

Y por eso no hay en realidad Poder Legislativo: porque todos los diputados y senadores vienen con el compromiso de acatar la orden del que manda. Como se va á hacer país, así? Cuando llegará la hora de que todas estas indignades se corrijan?

Lor candidatos que próximamente son las primeras personalidades del país; las rechazaron nada más que porque no van á estar á la disposición de quien gobierne, sin confort alguno y seis horas ca- nulares de viaje, se va á fomuntar el turismo en el Estel Vaya una manera de atender los intereses del País de estas soberanas empresas!

Los trenes a Maldonado

Se hacen activos trabajos en la capital para organizar un servicio marítimo de transporte entre Montevideo y las playas del Este, con motivo de la próxima estación balnearia. La Empresa del Ferrocarril ha fijado un itinerario como para conspirar contra sus propios intereses porque todo el mundo tratará de utilizar el Restaurant, á cuyas conve- niencias se ha sacrificado á los pasaje- ros, al establecer una hora de partida de Montevideo la hora 9 y 15 y de llegada la hora 14 y 15. Con vagones ma-

los, sin confort alguno y seis horas ca- nulares de viaje, se va á fomuntar el turismo en el Estel Vaya una manera de atender los intereses del País de estas soberanas empresas!

EN LA PLAZA

Malgrado las críticas de los innumerables maestros en la materia, las obras de la plaza marchan y marchan con una rapidez que ha sorprendido a los pesimistas habiéndose estos con- vencido de que las obras se terminarán á fines del mes entrante como lo hu- bimos afirmado nosotros; y podemos agregar que ellas se llevan á cabo en una forma que podrá satisfacer á los más exigentes.

**Fomento de la
región Este**

Por iniciativa del Sr. Carlos Furtado que desde hace unos días se encuentra en ésta con el propósito de pasar la temprada de verano, se proyecta constituir una sociedad anónima con un capital de cien mil pesos con el propósito de tomar toda clase de iniciativas tendientes a asegurar el progreso de esta región.

No cabe duda que la iniciativa del señor Furtado encontrará la mejor acogida entre los hijos de Maldonado que desde hace años vienen luchando por conseguir que la región del Este ocupe el lugar que le corresponde entre las de más de la República.

Según tenemos entendido de un momento á otro se convocará á los vecinos del departamento con una asamblea con

Insistiendo

En uno de nuestros números anteriores pedímos que el municipio procediese á la limpieza de las cunetas de cierto radio de la planta urbana de la ciudad enés los vugos crecían e. fuma abundante amenazando convertirse en espesos matorrales. Nuestra iniciativa no fué atendida y esta es la hora en que las referidas cunetas están convertidas en sencillas imposibles, a cuya sombra puede muy bien acampar un ejército.

Sería muy del caso proceder a su tra- ta en beneficio de la tranquilidad ciu- blica pudiendo si se le oprime materialmente a algunos lugros no le sacan ni con induito.

Blas Borrallo

ESCRIBANO PÚBLICO San Carlos. Hasta finalizar su estudio profesional en la calle Sarandí casi esq. 25 de Agosto concurrendo a atender su numerosa clientela de Maldonado los días sábado y domingo.

PERSONAL

Maldonado, Noviembre 30 de 1918.
Señores Raúl H. Odizzio y Alejandro E. Requena.

Presente:

Ruego a los estimados amigos se apresuren al autor del suelto que bajo el epígrafe de RÍPIOS MUNICIPALES aparece en las columnas de «El Día» de hoy en el cual se vierten conceptos que afectan mi dignidad personal y exponen de su autor una amplia y categórica retractación ó de lo contrario una reparación por las armas para cuyo caso confiero a Vds. ilimitados poderes.

Ruegole procedan en el presente caso con la energía y severidad que la gravedad de la injuria requiere.

Saluda a Vd. atte.

Gilberto Acosta Viera.

Maldonado, Diciembre 1º de 1918.
Señor D. Gilberto Acosta Viera.

Pte.

Estimado amigo:

Cumpliendo el mandato con que Vd. nos honró nos hemos apersonado al Sr. Martíniano R. Chirossi, quien, en respuesta, nos manifestó lo siguiente:

1.º Que él se ha limitado a responder a artículos tuyos que considero agresivos. 2.º Reconoce con toda nobleza por razones especiales, que en su última publicación, motivos de este incidente, no tuvo la intención de herir o en su dignidad; y aun cuando no rehuye las responsabilidades personales que le corresponden, retira los términos que Vd. ha considerado injuriosos.

Creyendo con lo expuesto dejar a salvo su hombria de bien damos así por terminado nuestro cometido.

Saludandolo con toda consideración.

R. H. Odizzio Alejandro E. Requena

**
El acta con motivo de este incidente no la publicamos por no haber recibido a tiempo su copia.

Es un abuso

El lunes pasado se nos apersonó a nuestra imprenta un vecino de ésta para denunciarnos el peligro que para los transeúntes entraña la tropilla que de las caballerizas del Sr. Raymundo Delfino sale toda las mañanas suelta y a todo correr amenazando llevarse a medio mundo por delante; y agrega q' él estuvo a punto de ser víctima de una feraz pechada de uno de sus briosos potros.

El hecho es cierto pues más de una vez lo hemos presenciado y como su repetición constituye además de un abuso calificable violar una disposición policial que el propio Sr. Delfino debe ser el primero respetar.

Creemos que esta indicación será más que suficiente para que el abuso cese de inmediato.

El presupuesto Municipal

Aprovechando la oportunidad que les ofrece la inclusión del proyecto de presupuesto municipal entre los asuntos que motivan las sesiones extraordinarias del parlamento, un núcleo de funcionarios de la Intendencia de Montevideo se congrega con el propósito de realizar gestiones en favor del rápido despacho del asunto.

Merece destacarse el optimismo de los empleados comunales que a ocho años de espera por el advenimiento de una nueva ley de gastos, todavía alienan esperanzas que pueda cesar su situación desventajosa e injusta. Bien es cierto que a este admirable estado de espíritu habrán contribuido no poco las sonrisas prodigadas por el doctor Viera a los delegados municipales cuantas veces tuvieron que recibir de sus labios tranquilizadoras promesas... que perduran como tales.

¿Se va el Intendente?

Las nuevas ubicaciones a que dará lugar en Marzo próximo el Consejo de Administración producirán varias vacantes en la Cámara de Senadores, a consecuencia de los cuales pasará a ocupar en aquel alto cuerpo el actual secretario del Senado puesto que será ocupado por el prosecretario del mismo; y el que este deja vacante entrará a desempeñarlo el Sr. Orlando Pedragosa Sierra.

Luego pues no tendremos Intendente más que hasta el mes de Abril.

Quien sustituirá al señor Pedragosa? es difícil saberlo, pero casi con toda seguridad podemos afirmar que su remplazante será el actual presidente de la Junta Sr. Alfonso M. Ortiz al menos es de los candidatos que hasta ahora marcha en punta.

La falta de brazos

Ocurre en Maldonado un fenómeno tal vez único desde que Maldonado existe, no se encuentran peones para atender las distintas obras en ejecución.

Es tal el trabajo existente que los contratistas y empresarios se han visto precisados a echar mano de viejos y muchachos a fin de dar cumplimiento a sus respectivos contratos.

La escasez de operarios tiene su fácil explicación. «Las Turberas» en donde se trabaja con toda actividad absorben más de ciento cincuenta obreros. Casterés con sus trabajos de pavimentación en Punta del Este casi otro tanto; y por otra parte el municipio que tiene en acción varias cuadrillas acapara todo el personal idóneo.

De todo ello quien sale beneficiado es el obrero que obtiene excelentes jornal y puede hoy no obstante la carestía

de los artículos vivir bien.

La explotación de los montes de pinos eucaliptus que se venían haciendo con gran actividad se ha visto precisada a reducir sus embarques a causa de la falta de personal y lo peor del caso que á todas partes se piden operarios y estos no llegan... lo que obliga á retrasar las obras.

Buena falta le hacia á Maldonado para espantar la miseria de tantos hogares... Aquí no gana dinero el que no trabaja.

El Dr. Manini y Ríos

De regreso de Rocha adonde fué como delegado de la Federación Rural ante la Exposición Ferial inaugurada allí el día primero del actual llegará hoy a San Carlos el Dr. Pedro Manini y Ríos presidente del Comité Nacional Riverista.

Los correligionarios de la vecina villa le ofrecieron al distinguido viajero un almuerzo al que concurrió un crecido número de amigos y admiradores del ilustrado compatriota.

Al despedirlo en la estación los co-religionarios allí congregados en crecido número le tributaron una entusiasta manifestación de arecio.

Crónica Social

ENLACE:

Para fecha próxima se anuncia el enlace de la estimada Señorita Hortencia Chiappa Segovia con el joven Eutemio González.

VIAJEROS:

De Rocha son esperados los señores O. Pedragosa y Raúl H. Odizzio.

Por San Carlos estuvo el Sr. Manuel Rivero.

Procedente de la Coronilla nos visitó la señorita Artemia Palomo.

De paso para Montevideo nos visitaron los señores Venancio Flores y Urbano Echenique.

De Montevideo regresó el Sr. Angel Rubio Vice Consul de España en esta.

Regresa hoy á San Carlos después de haber pasado varios días entre nosotros la Señora Catalina S. de Chiappa. Se previene: a) que no se omitirá feria que no excede las dos terceras partes de la tasación que es de 159 \$ 33 cada una de las partes de Manuela y Petrona y 18 \$ 56 cada una de las partes de Jacoba y Ciriaca; b) que el mejor postor consignará el 10% de su oferta a los efectos legales; c) que los titulares y demás antecedentes se encuentren en esta oficina a disposición de los interesados.

Papeles Viejos

Se compran en esta Imprenta.

números anteriores, la comisión norteamericana que hace poco llegara a Buenos Aires con el fin de hacer grandes compras de lanas ha recibido un cablegrama del Intendente de Guerra de Washington, por el cual se le ordena la suspensión de compras de lana por cuenta de aquél gobierno y el regreso á Norte América.

El jefe de la comisión citada, señor Abraham Koshland ha manifestado que regresará próximamente á su país y quién ignora las causas que han determinado esta actitud de su gobierno.

Es de lamentar el regreso de esa comisión, dada la situación del mercado de lanas que atravieza por un período de completo caos, en las operaciones, pues ella hubiera podido sostener en parte los precios de este textil.

Por Teófilo González

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Caepilla y Pons, dictado en los autos caratulados Sucesión de Pablo Delgado y Juliana García, se hace saber al público que dia 23 de Diciembre próximo de las 10 horas a las 11 en las puertas del Juzgado se procederá por el martillero Don Teófilo González, asistido del Alguacil y Aduanero del Juzgado a la venta de derechos y acciones que le corresponda a Manuela y Petrona Delgado por herencia de sus padres Pablo Delgado y Juliana García, en un campo groívendioso ubicado en Los Ceibos 1^a sección de este departamento, compuesto de treinta y ocho hectáreas dos mil trescientas noventa y dos centáreas y linda: al Norte, Eusebio Batista; al Sur, Diego Delgado; al Este, Maximiliano Seijas y al Oeste, sucesión Gabino Delgado.

Se previene: a) que no se omitirá feria que no excede las dos terceras partes de la tasación que es de 159 \$ 33 cada una de las partes de Manuela y Petrona y 18 \$ 56 cada una de las partes de Jacoba y Ciriaca; b) que el mejor postor consignará el 10% de su oferta a los efectos legales; c) que los titulares y demás antecedentes se encuentren en esta oficina a disposición de los interesados.

Maldonado, Diciembre 3 de 1918.
Antonio Stagnaro, -Actuante-

LECHERA

Se vende muy buena, cría nueva. Verla y tratar. Zapataria D' Alessio.

Maldonado.

¡Un piano!!

Se necesita para estudio, por la fecha de Diciembre a Marzo.

Por datos á esta Imprenta.

LAS LANAS

SUSPENSION DE OPERACIONES

Como ya lo habíamos anunciado en

- IMPORTANTE -

REMADE JUDICIAL
por TEÓFILO GONZÁLEZ

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Ernesto Capella y Pons, dictado en los autos iniciados por la sucesión de Eladio González, se hace saber al público que el día 10 de este mes de Diciembre, a las doce y las once horas en las puertas de este Juzgado, se veráterá en este Poder, por el mandatario don Teófilo González e y suscrito del Agrimensor Asentario de los terrenos y poseses de pertenencia de don Teófilo González y de su esposa doña Isidora Granda de González, a saber:

LOTE N° 1: Un terreno sito en la Villa de San Carlos, 2 a sección de este Departamento, con todas las construcciones que en él existen, con orientación norte a la calle 18 de Julio, en la manzana N° 26, que tiene una superficie de tres mil cuatrocientos metros, ó sea: cua-
trecientos trece metros edificados y dos mil quinientos noventa y un me-
tros, sin edificar, lindando: al norte con la calle 18 de Julio, al sur, calle
dores Reyes, al este sucesores de do-
n Matilde Alvarado de Moreno, doña
Francisca Vía de Mata y terreno de la
Usina Eléctrica del Estado; y al Oeste
don Corrado y don Luis Gómez, taza-
da esta propiedad en la suma de nue-
ve mil seiscientos pesos.

LOTE N° 2: Un terreno ubicado en la propia Villa con orientación sur a la manzana calle 18 de Julio, en la manzana N° 52, que tiene una superfi-
cie de novecientos veintidós metros se-
nta y ocho decímetros, ó sea: vein-
tos metros cuarenta y ocho centime-
tros de frente a la calle 18 de Julio por
cuenta y dos metros noventa y seis
centímetros de fondo, lindando: al nor-
te, don Leopoldo Estol, al sur, calle 18
de Julio, al este, don Antonio Seoane,
y al Oeste don Melchor R. Mauret-
tavido con su muro en seis cientos
seis pesos.

LOTE N° 3: Una fracción de campo
en la margen izquierda del arroyo de
San Carlos 6, a sección de este Depar-
tamento, que según mensura práctica-
da por el Agrimensor don Enrique
Bueno y Pintos se compone de una su-
perficie de ochenta y seis hectáreas cu-
atro mil ciento cuatro centíareas, linda-
ndo: al nor-este, Luis Nieto; al sudeste
Hilario J. Gómez; al oeste, el arroyo de
San Carlos y por el otro costado cami-
no por medio más campo de esta
sucesión, cuyo campo con su poblacio-
nes, vivas, arboles y alambrados inter-
iores y exteriores ha sido trazado en
diez y siete mil ochocientos veintiun
pesos noventa y nueve centésimos.

LOTE N° 4: Otra fracción de campo en el mismo paraje que según men-
sura practicada se impone de una su-
perficie de cien sesenta y una hectá-
reas cinco mil trescientos veintinueve
centíareas, lindando: al nordeste, Car-
los Cal; al noroeste, el arroyo San Carlos; al sudeste, camino por medio con
más campo de esta sucesión; y al sur, Luis Nieto; cuyo campo con todos sus
alambrados ha sido tasado en once mil
quinientos noventa y cuatro pesos ochan-
ta y ocho centésimos.

LOTE N° 5: Otra fracción de campo en el propio lugar, que según men-
sura practicada se compone de una su-
perficie de ciento cincuenta y seis hec-
táreas cinco mil ciento cincuenta y
nueve centíareas, lindando: al norte, Carlos Cal; al noroeste y sudeste, cami-
no por medio con más campo de esta sucesión, Luis Nieto y Hilario J. García;
y al sur, camino por medio con Joaquín Araújo, Férencia Suárez,
sucesión Edelmira Fernández, Cándido
Villar, José Bocallini, Elisa Caballero
de Cuello, Carmen C. de Barrios, José
Bocallini y Hilario J. García, cuyo cam-
po con todas sus bienhechurias ha sido
tasado en doce mil ochenta y siete pes-
os cincuenta y dos centésimos. —Se
previene que los mejores postores con-
signarán el diez por ciento de sus ofer-
tas al serles aceptada, de conformidad
al artículo 919 del Código de Procedi-
miento Civil; que los gastos de escrituras
y demás anexos serán de cargo y
cuenta de los compradores y que el pla-
no del campo, títulos y demás anteceden-
tes se encuentran de manifiesto en
la Oficina Asentaria de este Juzgado, a
disposición de los interesados.

Maldonado, Noviembre 18 1918.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Primavera y verano

No compran calzado sin antes visitar la CASA GENTILE, para no arrepene-
tirse de haber comprado lo que no se
va a usar. Dicha casa acaba de recibir
un extenso y completo surtido de es-
tadías en variedad y en colores, cons-
tituidos en forma moderna y modelo de
fantasia.

Visiten la casa y se convencerán—
Calle Sarandí. —Al lado de la Iglesia.
San Carlos.

Taller de Carpintería de JOSÉ B. FELLO

Ha reabierto su casa en esta ciudad
dónde confecciona toda clase de tra-
bajos del ramo. —Calle 18 de Julio, esq. P.
de Azúcar.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, y de conformidad al art. 1125 del Código de P. Civil, se hace sa-
ber al público la apertura de la sucesión de don Alberto Aguiar, citan-
do a todos los interesados, para que
comparezcan a deducir sus derechos
entre los de ochenta y tres días mas
por la cual quedarán plazados la apertura
y publicación de apertura de la sucesión
el día veintitrés de diciembre, a las
seis y media de la tarde.

Antonio Stagnaro--Escribano.

Establecimiento Tipográfico y Centro de Suscripciones

DE JUAN S. ALEGRE

CALLE ROCHA ESQ. AIGUA

GRAN-Surtido permanente de Tarjetas, Pergaminos, Cartulinas y papeles
de todas clases y colores.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Don Ernesto Capella y Pons, se hace saber que por sentencia dictada en los autos caratulados «Sucesión de Esteban Chiappa» sobre rectificación de partidas, de fecha 7 del actual, ha sido ordenada la rectificación de las siguientes partidas, por contener los errores que se expresan en la defunción, donde dice Esteban Chiappa, debe decir Esteban Chiappa; en la de nacimiento Juan Julián debe decir Julio Juan, y con el apellido Chiappa, en vez de Chiappa, en la de Luis Pedro, Julia Aurelia Francisca, Carolina Leopoldina, y Ave-
lina Antonia, donde el apellido paterno esta Chiappa, debe decir Chiappa; en la de Antonio Ciriaco, donde el mismo apellido paterno esta Chiapari debe decir Chiappa; en la de Juan Domingo, donde el apellido paterno está Chiaparro, debe decir Chiappa; en la de Ursula, donde el apellido paterno está Chiapparo, debe decir Chiappa; y en la de los nietos Juan Junio, Rafaela Ana, Mirka, Elbio Marcos, Raúl Francisco, Luis Julio Galarza, Angel Vicen-
to Esteban, Luisa Lorenza, Lucrecia Longina, Ofelia y Hortencia Francisco, respectivamente en cuyas partidas el apellido paterno está Chiapparro debe decir Chiappa. Y en cumplimiento de la expresa sentencia se verifica esta publicación.

Maldonado, Octubre 11 de 1918.

Antonio Stagnaro--Escribano.

EMPLAZAMIENTO

De mandato del Señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan Reta, recibido en los autos caratulados «Sucesión de Juan José Méndez e Isidora de Armas» se cita y emplaza a Juana, Mercedes, Manuel, Exaltación y Natalia Méndez, á los sucesores de Juan Dolores Méndez, llamados Exaltación, Eloisa, Angel Francisco, Justo y Romualda Méndez y á todos los que le hayan sucedido por cualquier título y causa, para que comparezcan á este Juzgado á estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárselos defensor de oficio que los represente en la acción que le han iniciado los señores Pablo Piedra Cueya y Enrique C. Lages, sobre escrituración de un campo.

Maldonado, Abril 3 de 1918.

Antonio Stagnaro--Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Carlos de León, citándose á todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días.

Maldonado, Octubre 30 de 1918.

Antonio Stagnaro--Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don FELIX BATISTA, citándose a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Noviembre 2 de 1918.

Antonio Stagnaro--Escribano.



EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Dí-
mato Sierra, citándose á todos los inter-
esados, para que comparezcan, á deducir sus derechos dentro del término de
treinta días.

Maldonado, Octubre 24 de 1918.
Antonio Stagnaro--Escribano

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Francisco Lorenzo, citándose á todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días.

Maldonado, Octubre 26 de 1918.
Antonio Stagnaro--Escribano

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Do-
rothea Batista de Aquino, citándose á to-
dos los interesados, para que comparezcan
a deducir sus derechos dentro del
término de treinta días.

Maldonado, Octubre 18 de 1918.
Antonio Stagnaro--Escribano.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Ernesto Capella y Pons, dictado en el ex-
pediente caratulado «TOMAS FIGUEREDO-Rectificación de Partidas», se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombre del señor Figueredo solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, que aparece su finada madre con el apellido de Figueredo, debiendo ser Pereira y su abuelo materno en lugar de Andrés Alonso es Andrés Pereira. Y a los efectos de lo dispuesto por la Ley de la materia se hace esa publicación.

Maldonado, Octubre 26 de 1918.
Antonio Stagnaro--Escribano.

Platería y Relojería DE SESAGUESE ITURRIA

Surtido permanente de alhajas, relo-
jes, artículos de plata y variedad de ob-
jetos para relojes. Casa especial en la
colección de objetos de plata y compo-
siciones etc.

PRECIOS RÓPICOS
Calle 18 de Julio, San Carlos.

Barbería Barceló

DE
ANGEL BARCELÓ BAEZ

Servicio esmerado y precios especia-
les para abonados.

Calle Sarandí 1 - Plaza San Fernan-
do - Maldonado.

Zapatería D' Alessio DE JOAQUIN D' ALESSIO

He recibido un completo, como se-
gundo surtido de zapatos de estación,
presentado con las últimas modas.

Te vengo a informar que todos ellos
son confeccionados íntegramente con
materiales más resistentes.

No deje de visitar mi casa donde
tengo exhibidos los artículos de mi pri-
mera y segunda colección.

Atencion a la calidad de mis ob-
jetos.

